



A 2903

DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Estabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2903
CHIGUAYANTE, Jueves 16 octubre 2014

ESTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4038
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA , 6-2699

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
(ES): REYES RODRIGUEZ MARÍA JOSÉ

SUMA DE \$: 64.800
Y SON: SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.C.

RESOLUCION SIGUIENTE:

BOL 30 HONORARIOS PROFESIONALES SAPU DENTAL SEPTIEMBRE 2014

Resolución N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

DEBE ESTABILICERSE COMO SE INDICA

CODIGO	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DEGTO.
2103001007	010400	HONORARIOS DAS	72.000		10123778-7	b-30
.0203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		64.800	10123778-7	-0
.1102003		RETENCIONES 10% PROFESION		7.200	10123778-7	-0

TOTALES : DEBE 72.000 HABER 72.000

JEFA DE FINANZAS
[Signature]
RUGOLINA SÁNCHEZ FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES
[Signature]
D. A. B. S. VILENZUELA OLME
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

CONTADOR GENERAL
[Signature]
CONTADOR GENERAL
CONTADOR GENERAL (S)

ADMINISTRACION
MUNICIPAL